



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 29 de julio de 2015

CIRCULAR No. 94

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA, DIRECCIONES
DISTRITALES, ASÍ COMO ENCARGADOS DE DESPACHO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA064-15, en particular, al Capítulo 4, numeral 4 relativo a los *Criterios y Lineamientos para elaborar e integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2016*, en los que se establece que existen servicios que se presupuestarán de forma concentrada por las Unidades Responsables.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), les solicito enviar de forma electrónica y utilizando el formato en Excel diseñado para tal fin, a los correos electrónicos *utsi@iedf.org.mx* y *ualaod.documentos@iedf.org.mx* (este último sólo aplica para los órganos desconcentrados) los requerimientos referentes a materiales, servicios y bienes informáticos descritos en las partidas que se presupuestarán en forma concentrada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), las cuales son:

Partida	Descripción	Especificaciones
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Solamente refacciones y accesorios (No incluir consumibles como tóner)
2141	Cintas de respaldo y memorias flash	Memorias USB (No incluir CD's, DVD's o Discos Blu Ray)
3161	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	Servicios de Red
3271	Sistemas que se requieran por parte de las áreas	Desarrollo de sistemas
3271	Patentes, regalías y otros (actualizaciones, licencias y/o compra de software)	Software comercial
3331	Servicios de informática	Servicios a presupuestar de forma particular
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Mantenimientos Preventivos y Correctivos (Los servicios de instalación y reparación de bienes informáticos deberán reportarse a la Mesa de Ayuda, ext. 4690)
5151	Equipos de cómputo y de tecnología de la información	Computadoras, impresoras, escáneres, No-Breaks, etc.



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 29 de julio de 2015

CIRCULAR No. 94

Lo anterior, con el fin de estar en condiciones de atender los requerimientos de las áreas del IEDF para el desarrollo de sus actividades, relativo a los apoyos informáticos que proporciona la UTSI.

Cabe señalar que cada solicitud deberá concentrarse por Unidad Responsable (Secretaría Administrativa, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados), e incluir la descripción del recurso solicitado, cantidad, justificación detallada, persona que solicita y calendarización, considerando el tipo de actividad para la que será utilizado el bien o servicio (ordinaria, proceso electoral y/o de participación ciudadana), tal como se muestra en el formato que se adjunta a la presente Circular, el cual se remitirá a las áreas por correo electrónico institucional.

Por último, el archivo de Excel con la referida información deberá ser enviado, a más tardar, el próximo **7 de agosto de 2015** con el propósito de contar con elementos suficientes para evaluar dichos requerimientos, y en caso de ser aprobados, sean incorporados en las propuestas que la UTSI formule en el Anteproyecto de Presupuesto 2016 y en el Anteproyecto del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Presente.
Archivo.

RGV/OARP/NFR



**SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

FORMATO DE REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS 2016 / CIRCULAR No. 94